

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envio OC. : 23-04-2019 15:32:45

Teléfono : 56-51-2213088

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-74-SE19

SEÑOR (ES) : SERVICIOS ASEFUMLTDA.	A Sr (a) : ALEJANDRO ARIAS MELO
DIRECCIÓN : CALLE REGIMIENTO Coquimbo ARICA 301 LOCAL 1	FONO : 56-51-242521
RUT : 76.279.173-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : servicio sanitización jardín capullito
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Pablo Enrique Larrondo Veliz 56-51-2213088 plarrondo54@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76101501	Servicios de saneamiento de aseos	1 Unidad no definida	Se requiere sanitizar la copa de agua del Jardín Infantil Capullito	Se requiere sanitizar la copa de agua del Jardín Infantil Capullito	200.000,00	0,00	0,00	200.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	200.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	200.000
	19% IVA	\$	38.000
	Total	\$	238.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Departamento Educación

Observaciones:

dotar de un servicio de sanitización urgente de la copa de agua

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3749-1-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>